



## **MODALIDAD: TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

1. PARA INICIAR EL PROCESO POR ESTA MODALIDAD LOS REQUISITOS SON LOS SIGUIENTES SEGÚN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS

### **REQUISITOS:**

- Recibo de pago del 40% (1,384.00) o monto total (3,454.00) por título profesional.
- Formato Único de Trámite (FUT) simple dirigida al Decano de su facultad.
- Certificado de trabajo suscrito por los titulares o representantes legales de la entidad o institución donde haya laborado, para acreditar que ha prestado servicios en labores propias de la especialidad durante dos (2) años acumulativos como mínimo sea organizaciones públicas o privadas formalmente establecidas, después de la fecha de expedición de su grado de bachiller correspondiente.
- Adjuntar las boletas de pago o recibos por honorarios respectivos.
- Informe de trabajo de suficiencia en formato editable. (Word y PDF)
- Copia escaneada a colores del Diploma de Bachiller en tamaño A4 y su registro en la SUNEDU
- 01 fotografía formato JPG., en 438 x 563 px a 300 dpi colores vestimenta formal (saco y corbata) fondo blanco (sin lentes) NO ESCANEADA.
- Copia del DNI legible

### **NOTA:**

- ❖ La presentación de los documentos es al correo de Decanato: [decanato\\_fi1@ms.upla.edu.pe](mailto:decanato_fi1@ms.upla.edu.pe), en el correo debe consignar como **ASUNTO: PROCESO DE TITULACIÓN PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL (CARRERA PROFESIONAL) POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.**
- ❖ **ASI MISMO PARA LA CONTINUIDAD DE SU PROCESO DE TITULACIÓN LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TITULOS SE ENCARGARÁ DE TRAMITARLOS, CUALQUIER OBSERVACIÓN Y/O AVANCE SE LE COMUNICARÁ AL CORREO PERSONAL O CASO CONTRARIO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMUNICARSE AL CEL: 944587751°.**